



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO **Sesión de 21 de diciembre de 2016**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de noviembre de 2016, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

Actividad del Claustro

Comienza el Sr. Rector su informe comunicando a los presentes que el pasado jueves, 15 de diciembre, tuvo lugar una sesión extraordinaria del Claustro Universitario, en la que el Sr. Rector presentó como candidato al puesto de Defensor Universitario al Prof. Dr. Fernando Álvarez-Ossorio Micheo, Profesor Titular de Derecho Constitucional, en sustitución de la Prof.^a Dra. Rosa Muñoz Román, que finalizaba ese día su mandato. Anuncia que el Claustro de votación de esta propuesta tendrá lugar el jueves 22 de diciembre, en el Paraninfo, con horario de emisión de voto de 10 h. a 18 h.; recuerda además que durante el día de celebración del Consejo de Gobierno se encuentra aún abierto el plazo para votar anticipadamente en la Secretaría General e invita a todos a la participación y al apoyo al candidato propuesto.

Por otra parte, informa el Sr. Rector de que, como tuvo ocasión de anunciar en la anterior sesión del Consejo de Gobierno, el pasado 5 de diciembre se celebró sesión de la Comisión de Proyectos Normativos para analizar las enmiendas presentadas al proyecto de reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla. Concluido el trabajo de la Comisión, prosigue, la Secretaria General remitió informe a la Mesa del Claustro en el que se hacía constar la admisión a trámite de una enmienda parcial para su debate y votación en pleno y el archivo de otras dos, que la Comisión entendió subsumidas en la primera. La Mesa del Claustro, añade, en sesión celebrada el miércoles 7 de diciembre, puso a disposición de los claustrales el Proyecto aprobado, el Informe de la Comisión y la enmienda presentada. Da cuenta también de que el Claustro de debate tuvo lugar el pasado jueves, 15 de diciembre, a continuación del convocado para la presentación del candidato a Defensor Universitario así como de que el Claustro de votación de la enmienda tuvo lugar el pasado lunes, 19 de diciembre, arrojando aquélla un resultado de 147 votos válidos, de los que 108 a favor de la enmienda, 27 en contra y 12 en blanco. No habiendo obtenido la enmienda la mayoría absoluta requerida, cifrada en 135 votos, apunta el Sr. Rector, que la propuesta inicial de la Comisión de Proyectos Normativos es el texto que se somete a votación final de los claustrales en el pleno del Claustro que tendrá lugar, mañana, jueves 22 de diciembre, en el Paraninfo, con un período de votación de 10 h. a 18 h. Igualmente recuerda que durante el día de celebración del



SECRETARÍA GENERAL

Consejo de Gobierno permanece abierto el plazo para emitir el voto anticipado en la Secretaría General. Por último, en relación con este asunto, reitera su invitación al voto, formulada ante el Pleno del Claustro y asumida y transmitida también por la Mesa. Considera el Sr. Rector que se debe conseguir el más amplio posible consenso y percibe que la inmensa mayoría quiere el acompasamiento de los mandatos del Rector y del Claustro. Por ello entiende que, una vez celebrado el debate sobre las enmiendas presentadas, todos deben pronunciarse.

Finalmente en relación con la actividad del Claustro, anuncia que el 13 de enero se celebrará sesión ordinaria de este órgano para presentar y debatir el Informe de Gobierno anual.

Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación

Tras ello, pasa el Sr. Rector a dar noticia de las novedades producidas en el ámbito del Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación. En relación con el Seguimiento y Acreditación de los Títulos, da cuenta de que se han presentado en plazo ante la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, con fecha 29 de noviembre, las solicitudes y la documentación pertinente para renovar la Acreditación de 15 titulaciones que deben obtenerla antes del 31 de diciembre de 2017. De ellas, añade, diez corresponden a Grados y cinco a Másteres, de todas las cuales cinco son titulaciones conjuntas con la Universidad de Málaga, pertenecientes al Campus de Excelencia A-TECH. Destaca el Sr. Rector que el conjunto de actuaciones que se sucederán tras la solicitud exigirán un esfuerzo adicional a todos los Centros y Servicios implicados en el procedimiento de acreditación.

Informa después el Sr. Rector, con respecto al Servicio de Informática y Comunicaciones, que ha finalizado la fase de Algidus 2016-17 relativa a la modificación de los proyectos existentes, con generación automática de los no iniciados.

Vicerrectorado de Investigación

En relación con el Vicerrectorado de Investigación, el Sr. Rector recuerda que se encuentra en su fase final la ejecución del V Plan Propio de Investigación, dando cuenta de que, desde la última sesión del Consejo de Gobierno, se han resuelto las acciones I.6. Ayudas para movilidad internacional del personal dedicado a la investigación; I.7. Ayudas a la solicitud, extensión internacional por procedimiento PCT y a la entrada en fases nacionales de patentes; II.2. Contratos predoctorales o de Personal Investigador en Formación (PIF) para el desarrollo del Programa Propio de I+D+i de la Universidad de Sevilla y II.3. Contratos por obras y servicios destinados a Licenciados/Graduados para el desarrollo del programa de I+D+i Propio de la Universidad de Sevilla, asociados a proyectos competitivos de Investigación.



SECRETARÍA GENERAL

Sobre el VI Plan Propio de Investigación y Transferencia, informa el Sr. Rector de que el pasado día 21 de noviembre se debatieron en la Comisión de Investigación cada una de las alegaciones realizadas, incorporándose al texto algunas de las sugerencias aportadas. En esta sesión, añade, se aprobó por asentimiento la propuesta que se trae a este Consejo de Gobierno.

Tras ello, el Sr. Rector comunica a los presentes que el 2 de diciembre pasado ha visitado el Consejo Europeo de Investigación Nuclear (CERN) en Ginebra (Suiza) y que ha firmado un convenio de colaboración que permitirá el intercambio de estudiantes, profesores y graduados, abrir una opción de empleabilidad a nuestros egresados, contribuir a proyectos de relevancia mundial y reconocer internacionalmente las capacidades de la Universidad de Sevilla.

Informa después el Sr. Rector de que, del 28 al 30 de noviembre pasados, la Biblioteca Universitaria ha sido objeto de una evaluación externa EFQM sobre su gestión. El Equipo de Evaluadores Externos, prosigue, ha decidido proponer al Club de Excelencia en la Gestión que se le otorgue el nivel 500+, lo que supone un gran reconocimiento ya que existen cuatro niveles de Excelencia, de los cuales el 500+ es el máximo.

Por lo que se refiere a los Servicios Generales de Investigación (SGI), el Sr. Rector traslada a los presentes que se han nombrado tres nuevos Responsables Científicos de los Servicios Generales de Investigación, en concreto, el Prof. Dr. Ángel Justo Estebarán, como Director del SGI Fototeca Laboratorio del Arte, perteneciente al Departamento de Historia del Arte; el Prof. Dr. Esteban Alonso Álvarez como Director de SGI Radioisótopos, perteneciente al Departamento de Química Analítica y el Prof. Dr. Joaquín Ramírez Rico como Director del SGI Laboratorio de Rayos X, perteneciente al Departamento de Física de la Materia Condensada. A todos ellos agradece el Sr. Rector su disponibilidad y compromiso. Por otra parte, prosigue, el 25 de noviembre se procedió a la presentación de la oferta tecnológica del Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS), en un desayuno empresarial organizado conjuntamente con la Cámara de Comercio de Sevilla y la Corporación Tecnológica de Andalucía. Destaca también el Sr. Rector que, durante 2016 los Servicios Generales de Investigación han vuelto superar ampliamente las previsiones de ingresos de 705.000€, habiéndose facturado realmente 790.668 €, lo que supone un aumento de lo previsto de 58.668 € (8%), de modo que siguen materializando, de esta manera el esquema previsto de autofinanciación, habiendo pasado de un 40% en el ejercicio 2008, a un 78% en el ejercicio 2016, superándose el 71% alcanzado en el ejercicio 2015.



SECRETARÍA GENERAL

En cuanto a la actividad de Promoción de la Investigación y Cultura Científica, el Sr. Rector alude al Proyecto de Iniciación a la Investigación e Innovación en Secundaria en Andalucía correspondiente al curso 2016-17, en relación con el cual señala que el día 30 de noviembre se celebró la primera actividad en la Universidad de Sevilla con jóvenes con investigadores en las Facultades de Química y de Geografía e Historia y en las Escuelas Técnica Superior de Ingeniería, Técnica Superior de Arquitectura y Politécnica. Explica en relación con esta actividad el Sr. Rector que en los primeros talleres alumnos de secundaria realizan actividades con investigadores, de modo que se acerquen a la actividad investigadora desde edades tempranas.

El Sr. Rector concluye su informe sobre el Vicerrectorado de Investigación informando de que el anuncio internacional de captación de talento para candidatos a la convocatoria Ramón y Cajal ha recibido 156 solicitudes que han sido evaluados bajo los criterios publicados en la convocatoria por una comisión interna. Anuncia también el Sr. Rector que aquellos que han sido evaluados con mayor posibilidad de éxito (30) recibirán apoyo en la preparación de propuestas y gestiones administrativas, de especial relevancia para investigadores extranjeros, así como en la comunicación con los Departamentos.

Dirección General de Transferencia del Conocimiento

Pasa luego el Sr. Rector a dar cuenta de la actividad de la Dirección General de Transferencia del Conocimiento, comunicando que durante lo que llevamos de curso académico 2016-17 se han organizado 97 Jornadas de creatividad para fomentar la generación de ideas de negocio entre los alumnos de la Universidad de Sevilla. Estas jornadas, añade, se han desarrollado en el marco de actuación de un Convenio financiado por la Diputación de Sevilla y ha permitido que más de 1.133 alumnos completen su formación en materia emprendedora.

Informa tras ello de que se han publicado cuatro convocatorias de incubación de iniciativas empresariales basadas en el conocimiento en espacios de pre incubación y *coworking* de la Universidad de Sevilla. Se han recibido, prosigue, un total de 20 solicitudes, cuatro en la Facultad de Comunicación, ocho en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, y ocho en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería. En total, concluye, se han presentado 17 ideas diferentes de negocio.

Por lo que respecta a los Programas Internacionales, el Sr. Rector destaca que, desde el último Consejo de Gobierno, se han aprobado tres proyectos de investigación, uno financiado por H2020, otro con financiación de la Open Society Foundation y el tercero por la Universidad de Chicago.



SECRETARÍA GENERAL

En cuanto a la valorización de resultados de investigación, el Sr. Rector menciona que se han recibido tres nuevas declaraciones de invención y se han registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas tres solicitudes de patente nacional, dos extensiones internacionales PCT. Además, añade, se han formalizado cuatro Material Transfer Agreement (MTA), una Adenda al Acuerdo de Regulación de la Titularidad y de Explotación y un Acuerdo de Confidencialidad, todo lo cual permite que la Universidad de Sevilla siga situada en puestos de cabeza en el ámbito nacional en materia de patentes.

Finalmente, en el área de Prácticas en Empresa y Empleo, transmite el Sr Rector comunica que en el presente curso 2016-17 se han tramitado 291 convenios, se han incorporado 350 estudiantes a prácticas extracurriculares y se han gestionado 54 ofertas de empleo.

Dirección General de Cultura y Patrimonio

En relación con la actividad del Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla, el Sr. Rector informa de que se ha fallado el XXII Certamen de Letras Hispánicas Rafael de Cózar de Poesía que ha ganado Germán Enrique Díaz Soto, con la obra Recital para viento. Con respecto a la presencia del Arte Contemporáneo en el Espacio CICUS, destaca el Sr. Rector las tres exposiciones que componen la programación de diciembre: “Correspondencias”, “El viento y la memoria” y “Patio Community”.

Vicerrectorado de Internacionalización

Prosigue su informe el Sr. Rector, abordando las novedades relativas al Vicerrectorado de Internacionalización. En primer lugar, en relación con los estudiantes internacionales que cursan titulaciones de la Universidad de Sevilla, destaca el Sr. Rector que en este curso académico, concluido el plazo para la admisión, se han matriculado 1.641.

En segundo lugar, en cuanto a la movilidad internacional de los miembros de la Comunidad Universitaria, da cuenta el Sr. Rector de que con fecha 1 de diciembre se ha abierto la convocatoria general de movilidad internacional para el curso 2017-18, que fija la fecha límite de presentación de solicitudes el 7 de enero de 2017. Esta convocatoria, añade, está dirigida a estudiantes de la de Grado, Máster y Doctorado matriculados en la Universidad de Sevilla y se financia a través del Programa Erasmus estudio, los destinos dentro de la Unión Europea y del Plan Propio de Docencia, los destinos extracomunitarios. En total, concluye, se ofertan 2.451 plazas, para Grado, Máster, Doctorado, Dobles Titulaciones Internacionales de Grado y Dobles Titulaciones Internacionales de Máster.



SECRETARÍA GENERAL

En último lugar, en cuanto a las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado, el Sr. Rector da cuenta de que el pasado 12 de diciembre se constituyó y celebró la primera sesión del Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla, paso inicial para el desarrollo de sus actividades.

Vicerrectorado de Profesorado

El Sr. Rector inicia esta parte de su informe dando cuenta de que se encuentra abierto el procedimiento establecido al efecto de la acreditación para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, regulado por los nuevos criterios recogidos en el RD 415/2015. Más allá de las consideraciones realizadas por la Secretaría General de Universidades, resaltando que *“la ANECA ha buscado la eficacia, claridad y concreción en la exposición de los criterios de evaluación”*, prosigue, la Universidad de Sevilla puede señalar que este procedimiento, en su formato actual, sin histórico de acreditaciones evaluadas positiva o negativamente y atendiendo a la literalidad del texto, en general supone un incremento significativo de los méritos exigidos en comparación con procedimientos previos, y una también aparente reducción del carácter auto-evaluable demandado por la comunidad de profesores y que se solicitó en desarrollo del Real Decreto. Seguidamente, se refiere a las declaraciones y gestiones que en relación con este asunto se han sucedido desde la Conferencia de Rectores de Universidades de España, desde las Universidades Andaluzas y desde la Universidad de Sevilla, destacando, en particular, que el Vicerrector de Profesorado trabaja ya, en contacto con los diversos sectores del profesorado, para emitir un comunicado expresando el criterio de esta Universidad en relación con esta modificación del procedimiento de acreditación.

Tras ello, recuerda el Sr. Rector que, como todos los años, a comienzos del mes de diciembre se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria para la evaluación de tramos de investigación de profesores que tengan la condición de funcionarios de carrera de cuerpos docentes universitarios, a la que tendrán acceso también los pertenecientes a categorías laborales indefinidas. El plazo para la presentación de solicitudes, continúa el Sr. Rector, se amplía en esta ocasión hasta el 17 de enero, lo que facilitará sin duda la tarea de los profesores a la hora de aportar la documentación requerida, aunque la fecha de obtención de los requisitos exigidos se mantiene a 31 de diciembre de 2016. Con relación al reconocimiento de sexenios al profesorado con relación laboral, el Sr. Rector reitera el requerimiento de las Universidades Públicas de Andalucía y de la Universidad de Sevilla para que incluya efectos retributivos.



SECRETARÍA GENERAL

Seguidamente, da cuenta el Sr. Rector de que, tras la aprobación en mayo de la Oferta de Empleo Público (OEP) de la Universidad de Sevilla para 2016, han concluido ya los procesos de la gran mayoría de las plazas ofertadas con su provisión definitiva, aunque todavía quedan pendientes de dotación cuatro de ellas, dos de las cuales se traen a este Consejo de Gobierno. Concretamente, prosigue, se trata de una plaza de Profesor Titular de Universidad para la retención de Talento, a propuesta de la Comisión de Investigación, y tres de Profesor Contratado Doctor para investigadores del Programa Ramón y Cajal con certificado I3. También se contempla en el Orden del día de este Consejo de Gobierno, añade, una propuesta para culminar las actuaciones previstas en el Plan de Captación de Talento aprobadas en julio de este mismo año, dando cumplimiento con ello a uno de los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno. También ha salido publicada en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), continúa el Sr. Rector, la convocatoria de 90 plazas de carácter temporal en categorías laborales, 63 de Profesor Ayudante Doctor y 27 de Profesor Asociado, que fueron autorizadas por razones de urgente e inaplazable necesidad para la programación del curso 2016-17. Quedan aún pendientes de convocar, concluye, otras 14 plazas de Profesor Ayudante Doctor que restan hasta completar el total de las 104 plazas aprobadas. El Sr. Rector se refiere a reiterada petición por parte de la CRUE y de la Universidad de Sevilla de que se elimine la tasa de reposición en el ámbito del profesorado para paliar los efectos perjudiciales sobre la calidad docente producidos por la merma en las plantillas como consecuencia de estos años de austeridad.

En otro orden de asuntos, el Sr. Rector traslada al Consejo que, tras la publicación de los resultados provisionales de la encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado en el curso 2015-16, se han contestado ya la mayoría de las 65 incidencias presentadas, número notablemente inferior a las detectadas en años anteriores en el que el proceso era externo a la Universidad de Sevilla. El Sr. Rector comunica que los resultados definitivos estarán disponibles para el profesorado a lo largo del próximo mes de enero.

El Sr. Rector informa en último término de que se están desarrollando las reuniones del grupo de trabajo constituido en el seno de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador (PDI) para abordar el desarrollo de la Normativa de Dedicación Académica del Profesorado y del Reglamento de Elaboración del Plan de Asignación de Profesorado. Está previsto, añade, que a la finalización de estos trabajos se reúna de nuevo el pleno de la Mesa para estudiar las diferentes enmiendas presentadas, de manera que se pueda concluir con tiempo suficiente el proceso de aprobación reglamentario de cara a la puesta en marcha en el próximo curso académico. Conforme al compromiso adquirido, el Sr. Rector espera que en esa Mesa se establezca una prelación de los temas que podrían ser objeto de estudio en función de su urgencia e importancia.



SECRETARÍA GENERAL

Vicerrectorado de Estudiantes

Seguidamente, el Sr. Rector aborda la actualidad relativa al Vicerrectorado de Estudiantes. En cuanto al acceso a la Universidad, informa el Sr. Rector de que el 16 de noviembre se publicó en el BOJA la Resolución de 2 de noviembre de 2016 de la Dirección General de Universidades que hace público el Acuerdo de 2 de noviembre de 2016, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 y 45 años, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebre en el curso 2016-17. El plazo de presentación de solicitudes, prosigue, se fijó desde el 28 de noviembre hasta el 16 de diciembre de 2016 y hasta su finalización se han recibido un total de 50 solicitudes.

Por otra parte, el Sr. Rector se refiere a la publicación en el BOE, el 10 de diciembre, del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. El citado Real Decreto-ley, concreta el Sr. Rector, establece el régimen jurídico de la evaluación final de Bachillerato para el acceso a la Universidad hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado Social y Político por la Educación, que consistirá en una prueba de características semejantes a la hasta ahora vigente Prueba de Acceso a la Universidad y válida a los solos efectos de acceso a la universidad. Durante este período, prosigue, el objeto de las pruebas se limitará a las materias troncales del último curso de Bachillerato. Hasta el 15 de diciembre, añade el Sr. Rector, ha estado abierto el trámite de audiencia e información pública el Proyecto de Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que se dictará en desarrollo del Real Decreto-ley 5/2016, por la que se determinan las características, el diseño, el contenido, el marco general de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016-17. El Sr. Rector expresa su reconocimiento al trabajo colectivo que ha conducido a esta solución, recordando que el Sistema Universitario Andaluz garantizó desde el primer momento el mantenimiento de la prueba de acceso única.

Tras ello, el Sr. Rector informa de que desde el Vicerrectorado de Estudiantes se han organizado Talleres de técnicas y habilidades para la mentoría, destinados a los estudiantes mentores de cada uno de los Centros Universitarios, en el marco de sus Planes de Orientación y Acción Tutorial, durante los meses de noviembre y diciembre. En cuanto a la captación de talento y reconocimiento a la excelencia, da cuenta de que acto público de reconocimiento a los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2016-17 que han obtenido las mejores notas de admisión en cada uno de los Centros



SECRETARÍA GENERAL

universitarios propios, y a sus respectivos Centros de secundaria de procedencia, tuvo lugar el 30 de noviembre de 2016 en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla.

Se refiere luego el Sr. Rector a la Resolución Rectoral de 21 de noviembre de 2016 que ha resuelto la convocatoria de premios para estudiantes ganadores de las Olimpiadas de Física, Matemáticas y I Maratón de Química, desarrolladas durante el curso 2015-16, en su Fase Local de Sevilla. Además de las Olimpiadas de Física, Matemáticas y Química que tradicionalmente se han celebrado en la Universidad de Sevilla, dirigidas a los estudiantes de Educación Secundaria, añade, este curso también se celebrarán las Olimpiadas de Biología, Economía, Filosofía, Geografía e Informática y el Maratón Tecnológico.

En el apartado de Becas y ayudas propias, menciona el Sr. Rector la convocatoria de Ayudas para la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de grado en la Universidad de Sevilla, en relación con la cual traslada que el 2 de diciembre de 2016 se publicó la 1ª Resolución Parcial, por la que se concedieron 866 ayudas. Al mismo tiempo, continúa el Sr. Rector, se ha publicado un listado de solicitantes que tienen que aportar documentación, con 817 solicitantes, que han tenido hasta el 19 de diciembre para aportar la documentación requerida. Una vez revisada la documentación aportada, concluye, se publicará la 2ª Resolución Parcial de esta convocatoria.

En lo atinente a las ayudas al estudio de la Universidad de Sevilla, el Sr. Rector destaca que se han concedido 121 nuevas ayudas de matrícula de curso completo en el colectivo 1, que junto a los recursos estimados, supone la concesión de un total 2.463 ayudas: 1.605 ayudas de matrícula, 205 ayudas de residencia, 653 ayudas de desplazamiento y 352 ayudas de material. Sobre las Ayudas Sociales Extraordinarias, comunica a los presentes que se ha publicado la 4ª Resolución de la convocatoria para el curso 2015-16, en la cual se han concedido 26 ayudas de diferentes cuantías, con un importe total de 26.190 euros. También señala que se ha resuelto la convocatoria de Ayudas de Bonos de Comedor para el curso 2016-17, en la que se han concedido 150 ayudas. Además, finaliza el Sr. Rector, se han resuelto la Convocatoria de 7 becas de formación en el Programa de Respiro Familiar del SACU para el curso 2016-17 y la convocatoria extraordinaria de una beca de formación en la Oficina de Cooperación al Desarrollo, Modalidad Informática para el curso 2016-17.

Dirección de Recursos Humanos

Con respecto a la Dirección de Recursos Humanos, el Sr. Rector comunica en primer término que, con fecha 12 diciembre, se procede a la publicación de la Resolución por la que se da por finalizado el proceso de convocatoria y adjudicación de 23 puestos de nivel 18 para personal de la escala administrativa del Personal de



SECRETARÍA GENERAL

Administración y Servicios (PAS), cuyos efectos administrativos y económicos tendrán lugar a partir del 16 de enero de 2017. Dichos puestos, añade, están adscritos a distintos servicios centrales y centros universitarios.

En segundo lugar, informa de que, con fecha 1 de diciembre, ha concluido el procedimiento horizontal de promoción profesional, en el propio entorno de trabajo y sin movilidad, basado en la evaluación y reconocimiento de competencias adquiridas por el Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla. Destaca el Sr. Rector que en los talleres celebrados han participado un total de 50 funcionarios.

Por último, el Sr. Rector da cuenta de que, con fecha 13 de diciembre ha concluido el procedimiento horizontal de promoción profesional, en el propio entorno de trabajo y sin movilidad, basado en la evaluación y reconocimiento de competencias adquiridas por el Personal que ostenta la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Consejería. En los talleres celebrados, finaliza el Sr. Rector, han participado un total de 78 trabajadores de la citada categoría profesional.

Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios

El Sr. Rector se detiene a continuación en los hechos más relevantes relativos al Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios. En cuanto a la evaluación del sistema de prevención de la Universidad de Sevilla, informa de que durante los días 13 al 16 del mes de diciembre, se ha llevado a cabo la auditoria del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales por parte de AENOR, esperándose el informe final, si bien se ha adelantado que será positivo. Comunica también el Sr. Rector que el programa de promoción de hábitos de alimentación saludables *Comer sano, suena bien*, ha recibido el Premio *Sevilla Joven* del Instituto Andaluz de la Juventud de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

En el ámbito de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, destaca el Sr. Rector que a partir de enero de 2017 se pone a disposición de la comunidad universitaria un nuevo abono en el Servicio de Actividades Deportivas, el Abono Familiar. Este abono, prosigue, tiene el objetivo principal de favorecer la conciliación familiar a la vez que la práctica del deporte. Para el disfrute de las prestaciones del SADUS, añade, se considerarán miembros de la unidad familiar a todas las personas que convivan en el mismo domicilio, incluyendo a los ascendientes. Con este abono, prosigue, también se pretende simplificar la gestión de las familias en los diferentes programas del SADUS. También en el campo de la conciliación, traslada a los presentes que, como cada año, se puede acceder en la página web del SACU al programa de medidas de conciliación diseñado específicamente para las vacaciones de Navidad.



SECRETARÍA GENERAL

En cooperación internacional al desarrollo, subraya el Sr. Rector que se ha resuelto la Convocatoria de Ayudas para Actividades y Proyectos de Cooperación al Desarrollo para su realización en el curso 2016-17, mediante la que se han atendido 17 proyectos que se llevarán a cabo en Iberoamérica.

Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Económica

Aborda después el Sr. Rector la actividad en el área de Planificación Estratégica, informando de que el proceso ANTICIPA, cuyo objetivo es redactar el plan estratégico de la Universidad de Sevilla, se encuentra en plena actividad, de modo que ya se han reunido todos los grupos de apoyo en sus distintos ámbitos (docencia, investigación, transferencia, cultura, sostenibilidad y responsabilidad social, gestión y financiación y desarrollo tecnológico e infraestructura) y se están recogiendo las diferentes propuestas de la comunidad mediante el banco de ideas al que se puede acceder a través de la web del proceso.

Dirección General de Infraestructuras

Concluye el Sr. Rector su informe sobre las áreas en las que se articula el gobierno de la Universidad de Sevilla, refiriéndose a las Infraestructuras. Da cuenta, en primer término de que el pasado 19 de diciembre terminó la redacción del proyecto básico y de ejecución para la construcción de una Nave para maquinarias y cría animal en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica. En las primeras dos semanas de enero, prosigue, se publicará la licitación de la obra, que tiene un plazo de ejecución previsto de 4 meses. Subraya que se trata del primer paso dado que da como Rector para la reforma, ampliación y mejora de los espacios de esta Escuela, fruto del compromiso que adquirió con su comunidad en la visita que hice al centro el pasado 1 de junio.

En segundo lugar, anuncia que durante las semanas de la navidad se completará el equipamiento de la Biblioteca General *Rector Antonio Machado y Núñez* en el edificio construido junto a los pabellones de México y Brasil, cuyos trabajos comenzaron a principios del mes de diciembre y se prolongarán hasta mediados de enero, aproximadamente. En el mes de febrero, concluye, se llevará a cabo el traslado de la misma desde las instalaciones de la Fábrica de Tabacos a la nueva sede y, si todo marcha con normalidad, la Biblioteca se inaugurará a mediados de marzo de 2017.

En cuanto a las obras menores ejecutadas en centros, el Sr. Rector se refiere a la recepción en la última semana de las obras de construcción de escaleras de emergencia en el Colegio Mayor Hernando Colón, las de dotación de seminarios y despachos en la antigua sede del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de las de reforma del Aula Magna de la Facultad de Física. Los equipamientos de estas dos últimas, añade, se iniciarán aprovechando el



SECRETARÍA GENERAL

período navideño. En estos últimos días, prosigue, ha dado comienzo también la reforma de aseos e instalaciones eléctricas y la adecuación del antiguo pabellón del SADUS de Reina Mercedes para la creación de un espacio de trabajo en grupo vinculado a la docencia de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Se detiene a continuación el Sr. Rector en dar noticia a los presentes acerca de la nueva sede de la Escuela Politécnica Superior en el edificio en construcción del CENTRIUS. Se refiere al conjunto de reuniones primarias que celebró con el Equipo de Gobierno de la Escuela recién asumida su responsabilidad como Rector electo al objeto de realizar una reflexión completa sobre los pasos necesarios para plantear, proponer y autorizar un proyecto viable, surgido de la posibilidad de transformar el proyecto del CENTRIUS con las necesarias adaptaciones. Para ello, prosigue, se ha trabajado en dos direcciones: por una parte ha sido necesario proceder dentro de la norma, buscando, en consecuencia, la aprobación de los departamentos responsables en los Gobiernos de España y de la región, puesto que este Rector se compromete a no realizar proyectos sin viabilidad ni seguridad legal. Para ello, añade, se han desarrollado reuniones y trabajos no pequeños con el fin de obtener las autorizaciones correspondientes. Por otra parte, continúa el Sr. Rector, se ha necesitado un estudio técnico exhaustivo y detallado identificando las carencias del edificio proyectado y las exigencias para la instalación del centro, que incluyen la necesaria construcción de unos 4.000 m² adicionales, para los que se cuenta con distintas opciones en parcelas contiguas. Verificada la posibilidad legal y estudiadas las condiciones técnicas del proyecto, concreta el Sr. Rector, el Equipo de Gobierno redactó un documento en el que se contempla y diseña el Centro Andalucía Tech Escuela Politécnica Superior (CATEPS) dentro del Campus de Excelencia Internacional, escrito que se ha transmitido a las instituciones responsables: Ayuntamiento y Consejerías de Economía y Conocimiento y de Hacienda y Administraciones Públicas, el cual ha sido valorado positivamente por todas ellas; tras lo cual el Sr. Director de la Escuela ha presentado a la Junta de Centro el proyecto, que tras un amplio debate adoptó un acuerdo por 36 votos a favor, uno en contra y 4 abstenciones, por el que valora favorablemente el documento, dando por supuesta la existencia de un proyecto académico global y solicitando participar en su estudio detenido y completo. Llegado este punto el Sr. Rector declara solemnemente que se compromete de modo formal a asumir los requisitos solicitados por la Escuela Politécnica Superior. Concluye el Sr. Rector que en el presupuesto se ha incorporado una primera partida de 8 millones de euros, correspondientes a la primera anualidad. Sólo resta, añade, que el Ayuntamiento y las Consejerías responsables lleven a cabo los estudios técnicos previos al acuerdo tripartito.

Asuntos generales

Seguidamente, el Sr. Rector formula una serie de reflexiones sobre el modelo de financiación de las Universidades andaluzas, que se difundió oficialmente en la



SECRETARÍA GENERAL

Comisión de Programación del Consejo Andaluz de Universidades, celebrada el pasado 19 de diciembre de 2016. A partir de este texto el Sr. Rector desarrolla su valoración, expresando, en primer lugar, su oposición a que se prorrogue el actual modelo; considera, en segundo término, que la Junta de Andalucía, tras oír a las universidades convocándolas a tal fin, debe ejercer su potestad ejecutiva decidiendo lo que considere mejor para todos. Por otra parte, añade, identifica en el documento elementos positivos como el modo de cálculo, el aumento de las partidas ejecutadas por transferencia así como la creación de dos grandes apartados: junto a la financiación operativa, que permite la viabilidad funcional de la universidad, la existencia de planes específicos. Se refiere el Sr. Rector en particular al plan estratégico y a la adjudicación de fondos en función de los resultados. Tras ello, el Sr. Rector manifiesta que para que el Modelo de financiación cuente con la aprobación de la Universidad de Sevilla se requiere un compromiso preciso con los objetivos establecidos y no sólo buenas intenciones. Para ello, añade, son necesarios números concretos para alcanzar un mayor nivel de precisión. A este propósito ofrece la colaboración de las universidades que puede articularse a través del grupo de trabajo que se ha creado. Por otra parte, anuncia que los criterios del sistema de reparto del modelo se utilizarán para los presupuestos de 2017. En todo caso, reitera que el apoyo de la Universidad de Sevilla al futuro modelo se condiciona al compromiso del presupuesto previsto para las universidades y a la certeza sobre el cumplimiento de los compromisos concretos de financiación asumidos.

Finaliza el Sr. Rector su informe dando cuenta de que, finalizado el 2016, los problemas de tesorería parecen resueltos con el compromiso de la Consejería de atender periódicamente a los pagos. Añade que se ha aprobado una orden de exceptuación cuya ejecución solucionaría los problemas de liquidación en el presente ejercicio.